

DECRETO D.S.M. N° (C) 3679  
LOTA, 01 OCT. 2018  
VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°05 del 03.01.2018  
que aprueba dotación para el año 2018.

b) ORD. N° 217, de fecha 21 de Agosto del  
2018 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en  
calidad de Plazo Fijo a Don JORGE SALZAR MENA

c) Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley  
19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud  
Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la  
República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N°  
1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

**DECRETO:**

1.- Apruébese nombramiento en calidad  
de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a)  
que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: SALAZAR MENA JORGE
CARGO	: TAMS(PREVENCIÓN DE RIESGOS)
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 01 DE OCTUBRE DEL 2018
HASTA	: 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento  
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año  
2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
  - La indicada.
  - Carpeta Funcionario
  - funcionario
  - Remuneración
  - Archivo.
  - HMC/MPCH/mjia
- 